



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Palacio Legislativo de San Lázaro
A 09 de noviembre de 2018
OFICIO N°.: CDR/556/2017

**DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

PRESENTE.-

Por este medio reciba de mi parte un cordial saludo, así mismo, adjunto informe realizado por el que suscribe, en participación al viaje de Comisión Internacional, mismo que tuvo lugar en el marco de la 137° Asamblea de la Unión Interparlamentaria en San Petersburgo, Federación de Rusia, del 14 al 18 de octubre de 2017.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones vertidas al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE**

RECEIVED
NOV 17 2018
08:00:00
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria San Petersburgo, Rusia 14-28 de Octubre del 2017

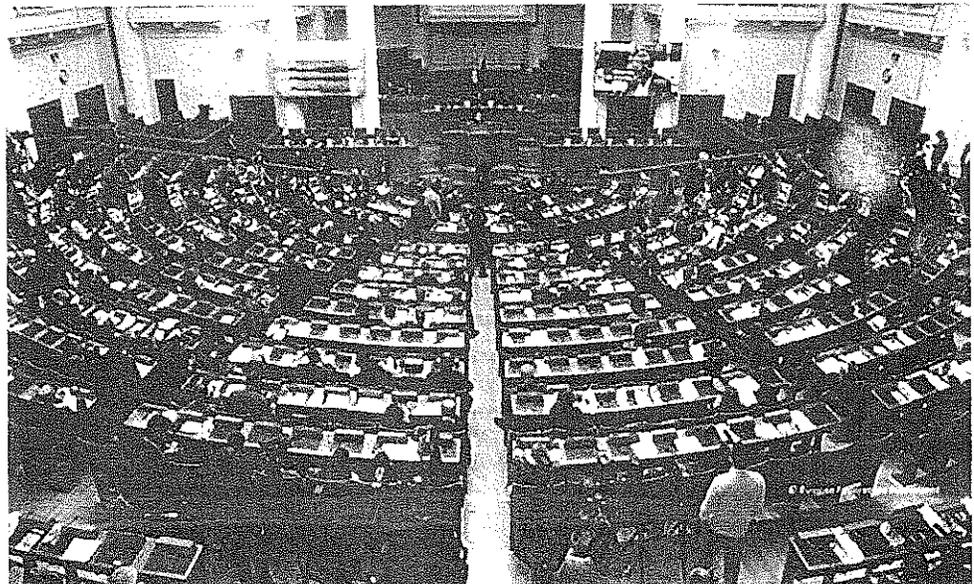
La UIP es la organización internacional de los Parlamentos (Artículo 1 de los Estatutos de la Unión Interparlamentaria). Esta fue creada en 1889.

La Unión es el punto focal para el diálogo parlamentario en todo el mundo y trabaja para la paz y la cooperación entre los pueblos y para el firme establecimiento de la democracia representativa; tiene como principales objetivos:

- Promover los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre los parlamentos y los parlamentarios de todos los países;
- Considerar las cuestiones de interés y preocupación internacional y expresa su opinión sobre dichos asuntos a fin de provocar la acción de los parlamentos y los parlamentarios;
- Contribuir a la defensa y promoción de los derechos humanos – factor esencial de la democracia parlamentaria y del desarrollo;
- Contribuir a un mejor conocimiento de la labor de las instituciones representativas y al fortalecimiento y desarrollo de sus medios de acción.

Asimismo, la UIP apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas, cuyos objetivos comparte, y trabaja en estrecha colaboración con esta. La Unión también coopera con las organizaciones interparlamentarias regionales, así como también con las organizaciones interparlamentarias regionales y las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales que se inspiran en los mismos ideales.

En octubre de 2011, la UIP adoptó su Estrategia para 2012-2017, titulada "Mejores Parlamentos, democracia más fuerte". La UIP es financiada principalmente



por sus Miembros, proveniente de fondos públicos. La sede de la Unión Interparlamentaria se encuentra en Ginebra (Suiza).



**137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria
San Petersburgo, Rusia
14-28 de Octubre del 2017**

**137ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES
CONEXAS**

Durante la 137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria los Legisladores pedimos que la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto por los derechos humanos y el estado de derecho sirvan de base para construir una diversidad sostenible y pacífica, en la cual los parlamentarios de 155 países nos comprometimos a buscar el pluralismo cultural y la paz a través del diálogo interreligioso e interétnico.

Las medidas que acordamos incluir contienen, la prevención de la discriminación y las violaciones de los derechos humanos relacionadas con la religión y la etnia, promoviendo el diálogo nacional y local para crear sociedades multiculturales e inclusivas, mejorar la educación cívica y fortalecer los parlamentos.

El presidente saliente de la UIP, Saber Chowdhury, hizo saber que somos más de 800 legisladores los que tenemos la ambición de promover la tolerancia y que el discurso de odio y las palabras divisivas no tienen cabida en las sociedades pacíficas, asimismo se aspira a un mundo donde todos nosotros, independientemente de la raza, el género, la persuasión política o la orientación sexual, sean iguales a los ojos de la ley. Por lo tanto, tenemos que defender la democracia, la justicia y la igualdad.

Aunado a lo anterior, en la resolución sobre el tema de emergencia, los Legisladores expresamos una profunda preocupación por el éxodo sin precedentes de un millón de Rohingya a Bangladesh y las consecuencias humanitarias y potenciales de seguridad para ese país y la región.

Dicha resolución pretende tomar medidas concretas para poner fin a la limpieza étnica de los Rohingya del estado de Rakhine, así como a nuevas violaciones de los derechos humanos. Además, recomienda encarecidamente la creación de zonas temporales seguras dentro de Myanmar bajo la supervisión de la ONU para proteger a todos los civiles independientemente de su religión y etnia. Los parlamentarios también han instado al Parlamento de Myanmar a que haga todo lo posible por detener la violencia y poner fin a esta trágica situación.

También, se presentó una sesión interactiva titulada "Acabar con el SIDA a través de la educación sobre salud sexual y reproductiva: la necesidad de una acción parlamentaria urgente"; en la cual, se informó que 400 millones de personas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria San Petersburgo, Rusia 14-28 de Octubre del 2017

actualmente no tienen acceso a servicios médicos, incluidos 214 millones de mujeres. La OMS ha redactado recomendaciones que cubren a todos. Se concentran en el acceso a la atención médica y un enfoque inclusivo para resolver los problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva. Además, se insistió en la necesidad de una educación universal y sentar las bases para la igualdad de género, en la cual los parlamentos pueden desempeñar un papel clave en la implementación de las recomendaciones de la OMS.

Como resultado de esa sesión, se redactará una resolución que incluirá declaraciones sobre la necesidad de esfuerzos para educar a las mujeres y la generación más joven, legislación sobre igualdad de género en todos los países y un papel para la UIP en el avance de las recomendaciones de la OMS.

A más de lo expuesto, adoptamos la resolución sobre Compartir nuestra diversidad: el 20º aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia.

Dicha resolución reafirma los elementos centrales establecidos en la declaración original, incluida la asociación genuina entre hombres y mujeres en la conducción de los asuntos de la sociedad, un poder judicial independiente, elecciones libres y justas, medios abiertos y libres, supervisión parlamentaria y la protección de los derechos humanos, los derechos de las minorías y los grupos vulnerables o marginados.

Por otro lado, se llevó a cabo un debate sobre qué medidas se deben tomar para acelerar la ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Este tratado fue adoptado en la última reunión de la ONU el 7 de julio de 2017. El documento pide la prohibición del desarrollo, prueba, producción, fabricación, adquisición por otros medios, posesión o almacenamiento de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, y fue apoyado por 123 países.

Por último, este encuentro valió como marco para la renovación de sus órganos directivos mundiales, resultando electa como Presidenta de este organismo internacional para el periodo 2017-2020 la Senadora Gabriela Cuevas Barrón, misma que recibió un fuerte apoyo de la mayoría de los asistentes a esta reunión, contando con el récord de una participación de cerca de 2400 senadores y diputados agrupados en más de 150 delegaciones nacionales, convirtiéndola en la legisladora más joven en ocupar dicho cargo, así como en la segunda mujer y la primera de origen mexicano en encabezar los trabajos que se desarrollan al interior del mismo, desde su creación en 1889.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Unión Interparlamentaria
Pour le droit et la paix

137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria San Petersburgo, Rusia 14-28 de Octubre del 2017



Tras este resultado, la Senadora Cuevas Barrón y los legisladores representantes de México, refrendamos nuestro compromiso de consolidar un multilateralismo incluyente, así como un espacio de diálogo político que contribuya a fortalecer las capacidades de los parlamentarios nacionales en todas las regiones del mundo. Asimismo, se destaca la necesidad de incorporar las voces de un mayor número de parlamentarios jóvenes y mujeres, por lo cual, se buscará construir una Presidencia cercana a sus integrantes e impulsar la presencia de la UIP en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para participar en la definición de la Agenda Global. Entre tanto, se instrumentará la Estrategia 2017-2021 con énfasis en la promoción de la democracia, el respeto a los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Atentamente
Diputado José Erandi Bermúdez Méndez